

CARRERA:

LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN

NOMBRE DE LA MEMORIA:

DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES PARA INTERNOS/ASISTIDOS EN EL JUZGADO TERCERO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Y DE EJECUCIÓN DE LA PENA

RESPONSABLE:

NELSON ELÍAS REYES FLORES U20181650

CICLO:

01-2024

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

CIUDAD UNIVERSITARIA UNIVO, QUELEPA, 09 DE MARZO DE 2024

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	. 3
2.	DESARROLLO	. 4
3.	LOGROS ALCANZADOS	. 5
4.	LOGROS EN CUANTO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL	. 6
5.	LIMITACIONES ENCONTRADAS	. 7
6.	CONCLUSIÓN	. 8
7.	RECOMENDACIONES	. 8
8.	LUGAR Y FECHA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	10
9.	ACTIVIDAD MEDIO AMBIENTAL	11
10.	ANEXOS DEL SERVICIO SOCIAL	12

I. MEMORIA DE LABORES

1. INTRODUCCIÓN

El estudiante desempeñó un rol clave en la concepción y ejecución de un sistema innovador diseñado específicamente para mejorar la gestión de expedientes de internos/asistidos. Su compromiso y dedicación se reflejaron en cada etapa del proceso, desde el diseño inicial hasta la implementación final del sistema. Además, demostró habilidades excepcionales en el análisis de requisitos, la programación de software y la capacitación del personal en el uso efectivo de la nueva herramienta.

Entre las iniciativas adicionales en las que el estudiante participó activamente para optimizar los procesos administrativos se incluye su colaboración en la mejora de la gestión de recursos humanos, la digitalización de archivos para facilitar el acceso a la información relevante y la estandarización de procedimientos para garantizar la eficiencia y la transparencia en todas las operaciones institucionales.

Asimismo, su compromiso con la excelencia se evidenció en la creación de manuales de usuario detallados y en la realización de sesiones de capacitación personalizadas para garantizar que todos los miembros del equipo estuvieran completamente familiarizados con el nuevo sistema y pudieran aprovechar al máximo sus capacidades.

En resumen, el estudiante no solo diseñó y puso en práctica un sistema innovador para mejorar la gestión de expedientes, sino que también contribuyó significativamente a la modernización y eficiencia general de los procesos administrativos. Su dedicación y compromiso son un testimonio de su habilidad para enfrentar desafíos complejos y generar soluciones efectivas en un entorno profesional exigente.

2. DESARROLLO

En cumplimiento con los objetivos delineados en el plan de trabajo del servicio social, se llevaron a cabo una serie de actividades que reflejan el compromiso y la contribución del estudiante al diseño e implementación del sistema de gestión de expedientes para internos/asistidos en el Juzgado Tercero de Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de la Pena. A continuación, se detallan las funciones desempeñadas:

- Análisis de Requerimientos: Realización de un relevamiento detallado de las necesidades específicas del Juzgado Tercero en cuanto a la gestión de expedientes, comprendiendo los flujos de trabajo actuales y las áreas de mejora mediante entrevistas con el personal clave.
- Diseño del Sistema: Elaboración de un diseño detallado del sistema de gestión de expedientes, teniendo en cuenta la estructura de datos, la interfaz de usuario y las funcionalidades requeridas. Se obtuvo retroalimentación del personal del juzgado para ajustar el diseño según las necesidades específicas identificadas.
- ➤ Desarrollo del Sistema: Implementación del sistema de gestión de expedientes según el diseño aprobado, asegurando una ejecución eficiente y precisa. Se llevaron a cabo pruebas rigurosas para garantizar la funcionalidad, la seguridad y la integridad de los datos, asegurando así su óptimo desempeño en el entorno operativo del juzgado.

3. LOGROS ALCANZADOS

- > Optimización del Sistema de Gestión de Expedientes Penitenciarios: A través de un exhaustivo análisis de los requisitos y necesidades del Juzgado Tercero de Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de la Pena, se diseñó e implementó un sistema de gestión de expedientes altamente eficiente. Este sistema permitió una administración más efectiva de los casos, agilizando los flujos de trabajo y mejorando la accesibilidad a la información crucial para el proceso judicial.
- Colaboración Destacada en la Implementación del Sistema: La participación en todas las etapas del desarrollo del sistema de gestión de expedientes demostró un compromiso excepcional con el proyecto y con el mejoramiento de los procesos judiciales. La colaboración estrecha con el personal del juzgado garantizó que el sistema se adaptara perfectamente a sus necesidades específicas, lo que resultó en una implementación exitosa y una transición sin contratiempos.
- Eficiencia en la Ejecución del Proyecto: La meticulosa planificación y ejecución del diseño y desarrollo del sistema de gestión de expedientes garantizó resultados óptimos en términos de funcionalidad y rendimiento. Se dedicó especial atención a la precisión y seguridad de los datos, lo que condujo a una mejora significativa en la gestión de la información y a una mayor eficiencia en el manejo de los expedientes penitenciarios.
- Aplicación de Prácticas Innovadoras: La implementación de prácticas innovadoras, como el diseño participativo y la retroalimentación continua del personal del juzgado, demostró un enfoque proactivo hacia la mejora constante de los procesos judiciales. Esta estrategia no solo mejoró la calidad del sistema de gestión de expedientes, sino que también fomentó un

ambiente colaborativo y receptivo hacia futuras innovaciones en la administración de justicia.

4. LOGROS EN CUANTO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL

- Desarrollo Avanzado en Desarrollo de Aplicaciones para Entornos Específicos: A través de su participación en el diseño y desarrollo del sistema de gestión de expedientes para el Juzgado Tercero de Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de la Pena, el estudiante ha adquirido una sólida habilidad en el desarrollo de aplicaciones adaptadas a necesidades específicas. Esta experiencia ha mejorado sus habilidades técnicas y su comprensión de los requisitos funcionales de los sistemas informáticos.
- Competencia en la Administración de Bases de Datos: Su participación en el diseño y desarrollo del sistema de gestión de expedientes ha ampliado su experiencia en la gestión de bases de datos. Su habilidad para diseñar, optimizar y administrar bases de datos demuestra un nivel avanzado de competencia en este aspecto fundamental para el funcionamiento eficiente de los sistemas de información.
- Conocimientos en Lenguajes de Programación y Tecnologías Informáticas: A través del desarrollo del sistema de gestión de expedientes, el estudiante ha fortalecido sus conocimientos en lenguajes de programación y tecnologías informáticas. Esta experiencia le ha permitido adquirir habilidades valiosas en el diseño y desarrollo de soluciones tecnológicas, así como en la adaptación de tecnologías emergentes a diferentes contextos y necesidades.
- Liderazgo en la Implementación de Soluciones Tecnológicas: El estudiante ha desempeñado un papel destacado en la implementación exitosa de soluciones tecnológicas en el ámbito judicial. Su capacidad para liderar

equipos y gestionar proyectos ha sido fundamental para mejorar la eficiencia y efectividad de los procesos judiciales, así como para promover la innovación tecnológica en el sistema de justicia.

5. LIMITACIONES ENCONTRADAS

- Limitaciones de Recursos para Implementación a Gran Escala: La falta de recursos financieros para sacar el sistema a producción representó una limitación significativa. La inversión necesaria para implementar el sistema en un entorno operativo completo podría haber sido prohibitiva para el juzgado, lo que restringía la capacidad de llevar a cabo una implementación a gran escala y limitaba el acceso a las ventajas potenciales del sistema en toda la institución.
- ➤ Restricciones en Modificaciones de la Infraestructura de Red Local: La necesidad de que el sistema funcionara únicamente en la red local del juzgado impuso restricciones adicionales. La modificación de la infraestructura de red existente para permitir el funcionamiento del sistema en un entorno local podría haber sido técnicamente compleja o incluso prohibida por políticas de seguridad y restricciones administrativas, lo que limitaba la flexibilidad y la accesibilidad del sistema para los usuarios.
- Desafíos en la Implementación de Soluciones Alternativas: La limitación de recursos y las restricciones en la infraestructura de red podrían haber dificultado la búsqueda y la implementación de soluciones alternativas. La exploración de opciones fuera del alcance del juzgado o la adaptación de soluciones existentes para cumplir con las limitaciones podría haber sido un proceso complicado y costoso, lo que podría haber retrasado o limitado la implementación efectiva del sistema de gestión de expedientes.

6. CONCLUSIÓN

La destacada participación del estudiante en el Juzgado Tercero de Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de la Pena ha dejado una huella significativa en la optimización de procesos administrativos, evidenciando un compromiso innegable con la eficiencia y la mejora continua. Su contribución en el diseño e implementación del sistema de gestión de expedientes ha sido fundamental para agilizar los flujos de trabajo y mejorar la accesibilidad a la información crucial para el proceso judicial. La labor esencial en la elaboración meticulosa del sistema ha resaltado su dedicación a la calidad y formalidad, fortaleciendo la credibilidad del juzgado en el manejo de los expedientes penitenciarios. El ordenamiento detallado de los documentos ha sido fundamental para la gestión eficiente de la información judicial, facilitando el acceso a datos y manteniendo un registro sistemático que respalda la toma de decisiones informadas. La colaboración activa en la implementación del sistema ha demostrado habilidades organizativas notables, contribuyendo de manera significativa al fortalecimiento de la eficiencia y prestigio del juzgado. En todas sus responsabilidades, el estudiante ha demostrado un compromiso constante con la calidad y la formalidad, generando resultados positivos que han enriquecido la reputación y el impacto del Juzgado Tercero de Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de la Pena.

7. RECOMENDACIONES

A la institución y personas involucradas en el proyecto se les hacen las siguientes recomendaciones para futuros proyectos similares:

➤ Implementar un Sistema Digital Integrado: Se sugiere la implementación de un sistema digital integrado para la gestión de expedientes penitenciarios, que abarque desde el registro inicial hasta la gestión y seguimiento de casos. Un software eficiente facilitaría la optimización de

procesos y contribuiría a una gestión más ágil y precisa de la información judicial.

- ➤ Proporcionar Capacitación Continua del Personal: Se recomienda proporcionar capacitación continua al personal del juzgado en el uso del sistema implementado y en las mejores prácticas para la gestión de expedientes penitenciarios. Esto garantizará una transición fluida y una adopción efectiva de las herramientas digitales, maximizando su impacto en la eficiencia del juzgado.
- Establecer Protocolos Claros para la Administración del Sistema: Para la gestión efectiva del sistema de gestión de expedientes, se sugiere establecer protocolos claros y detallados. Esto incluye la asignación de responsabilidades específicas, la coordinación entre diferentes departamentos y la implementación de medidas de seguridad para proteger la integridad de los datos.
- Evaluar la Posibilidad de Mejoras en la Infraestructura Tecnológica: Se recomienda evaluar la posibilidad de inversiones en infraestructura tecnológica adicional, como equipos de almacenamiento de datos y servidores, para garantizar un rendimiento óptimo del sistema a largo plazo. Esto ayudará a evitar posibles interrupciones en el acceso a la información y a mejorar la seguridad de los datos almacenados.
- Establecer Procedimientos de Respaldo de Datos: Dada la importancia de la información judicial almacenada en el sistema, se aconseja establecer procedimientos sólidos de respaldo de datos. Esto garantizará la preservación de la información ante posibles contingencias, como fallos del

sistema o pérdida de datos, y proporcionará una capa adicional de seguridad para los expedientes penitenciarios.

8. LUGAR Y FECHA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Nombre de la institución: Juzgado Tercero De Vigilancia Penitenciaria Y De Ejecución De La Pena

Dirección: 7A Calle Poniente 507, San Miguel

Persona responsable de supervisar al estudiante en la institución: Lic. Evelio de Jesús Ríos Alfaro

Cargo: Juez De Primera Instancia

9. ACTIVIDAD MEDIO AMBIENTAL



DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

ACTIVIDAD AMBIENTAL (Articulo 39 Ley de Medio ambiente)

FACULTAD: INGENIERIA Y ARQUITECTURA

CARRERA: <u>Licenciatura En Ciencias De La Computación</u>
NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Nelson Elias Reyes Flores

CÓDIGO: <u>U20181650</u>

NOMBRE DEL PROYECTO: Reforestación en el barrio el centro, aledaño a la casa de la cultura,

Nueva Guadalupe, San Miguel.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Nueva Guadalupe, San Miguel.

FECHA: 4 de Marzo de 2024

ALIANZA:

JUSTIFICACIÓN:

La presente actividad se realiza con la finalidad de contribuir de manera activa al cuidado de nuestro medio ambiente, centrándose en la reforestación del barrio El Centro, aledaño a la Casa de la Cultura, en Nueva Guadalupe, San Miguel. En esta iniciativa, se incluirá la plantación de árboles frutales que no solo contribuirán al medio ambiente, sino que también proporcionarán frutos comestibles para la comunidad local.

RECURSOS: MATERIALES:

- 3 arboles
- Pala
- Piocha
- Azadón

HUMANOS:

• 1 estudiante en Servicio Social

10. ANEXOS DEL SERVICIO SOCIAL

EVIDENCIA DEL TRANSCURSO DEL PROYECTO



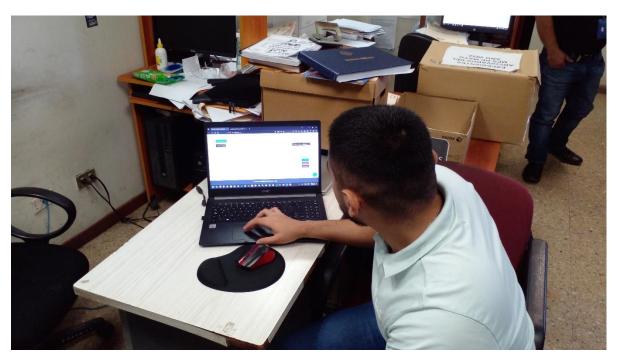


















CONSTANCIA DE HORAS SOCIALES DE NELSON ELIAS REYES FLORES

FOTOGRAFÍAS ACTIVIDAD MEDIO AMBIENTAL











JUZGADO TERCERO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Y DE EJECUCIÓN DE LA PENA SAN MIGUEL TELEFAX: 2661-3608



EL SUSCRITO JUEZ TERCERO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Y DE EJECUCIÓN DE LA PENA, DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, HACE CONSTAR QUE:

El bachiller: NELSON ELIAS REYES FLORES, código U20181650, inscrito en la carrera de LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION, de la FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA, de la UNIVERSIDAD DE ORIENTE, realizo su SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL, en el proyecto: "DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES PARA INTERNOS/ASISTIDOS EN EL JUZGADO TERCERO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Y DE EJECUCIÓN DE LA PENA". Cubriendo un total de doscientas cincuenta (250) horas.

Durante el proyecto cumplió con las siguientes actividades: Analizar los requerimientos (50 horas), Diseñar el sistema (100 horas), Desarrollar el sistema (100 horas), en el periodo comprendido del 10 de enero al 08 de febrero del año 2024.

Y, para los usos legales correspondientes, se extiende, firma y sella la presente, en la ciudad de San Miguel, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.



Lic. Evelio de Jesús Ríos Alfaro

Juez Tercero De Vigilancia Penitenciaria Y De Ejecución De La Pena

MATERIAL UTILIZADO PARA DEARROLLO DEL SERVICIO SOCIAL

